


ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA			
CÓDIGO: C-F-14	SOLICITUD DE NECESIDAD, DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS, JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA	Página 1 de 1	
VERSIÓN: 04		24/12/2024	

Tunja, 02 ENE 2025

Señores
COMITÉ DIRECTIVO
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
Gerente


REF. SOLICITUD CONTRACTUAL, PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO COMO REFERENTE DEL SISTEMA DE INFORMACION PARA LA CALIDAD EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA

Cordial saludo.

De acuerdo a lo establecido en el manual Interno de Contratación, se debe previamente presentar las necesidades, para aprobación por parte del comité directivo.

Por lo anterior presento la siguiente necesidad

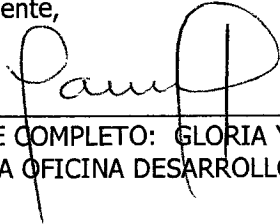
ÍTEM	OBJETO DEL CONTRATO	JUSTIFICACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	RUBRO
1	PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO COMO REFERENTE DEL SISTEMA DE INFORMACION PARA LA CALIDAD EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA	La necesidad planteada se fundamenta en la importancia de garantizar la mejora continua alineada con los objetivos del Sistema de Información para la calidad (Artículo 46, Decreto 1011 de 2006) con el fin de: 1. Monitorear: Hacer seguimiento a la calidad de los servicios para que los actores, las entidades directivas y de inspección, vigilancia y control del Sistema realicen el monitoreo y ajuste del SOGCS. 2. Orientar: Contribuir a orientar el comportamiento de la población general para la selección de la EAPB y/o la Institución Prestadora de Servicios, por parte de los	\$ 33.176.163	Remuneración por servicios técnicos 2120202008060606

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		
CÓDIGO: C-F-14	SOLICITUD DE NECESIDAD, DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS, JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA	
VERSIÓN: 04		24/12/2024

		usuarios y demás agentes, con base en información sobre su calidad. 3. Referenciar: Contribuir a la referenciación competitiva sobre la calidad de los servicios entre las EAPB y las Instituciones Prestadoras de Servicios. 4. Estimular: Propende por apoyar e incentivar la gestión de la calidad basada en hechos y datos.		
--	--	---	--	--

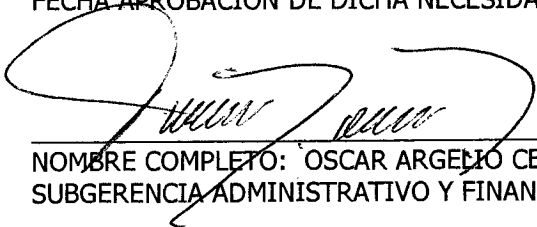
Sin otro particular

Atentamente,

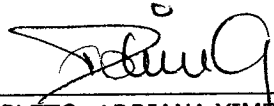


NOMBRE COMPLETO: GLORIA YANETH MANRIQUE ABRIL
 ASESORA OFICINA DESARROLLO DE SERVICIOS

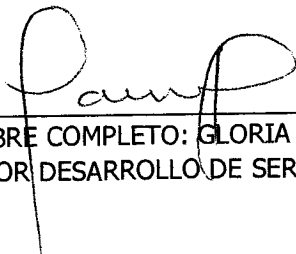
FECHA APROBACIÓN DE DICHA NECESIDAD: 02/01/25



NOMBRE COMPLETO: OSCAR ARGELIO CELY AVILA
 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



NOMBRE COMPLETO: ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
 SUBGERENCIA SERVICIOS DE SALUD



NOMBRE COMPLETO: GLORIA YANETH MANRIQUE ABRIL
 ASESOR DESARROLLO DE SERVICIOS